

ACLARACION ACTA DE RESULTADOS

INVITACIÓN A OFERTAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD AUDITIVA A LOS AFILIADOS DE SAVIA SALUD EPS CON DIAGNÓSTICO DE HIPOACUSIA Y MALFORMACIONES CONGÉNITAS DEL OÍDO

Vigencia contractual: 1 de febrero de 2022 al 31 de enero de 2023

El día 5 de noviembre de 2021, SAVIA SALUD EPS publicó en su página web, la invitación para “Prestar servicios integrales de salud a la población de ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.S. (SAVIA SALUD EPS), con diagnóstico de hipoacusia y malformaciones congénitas del oído; así como la consulta de primera vez y seguimiento por especialista en otología para toda la población ubicada en el departamento de Antioquia, incluye la portabilidad”, cuya fecha de cierre y entrega de propuestas se realizó el día 17 de diciembre de 2021, oportunidad en la cual fueron radicadas 2 ofertas, relacionadas así:

PROPONENTE	INTEGRANTES UT
1. FUNDACION INTEGRAL DE SALUD FUNSALUD	N/A
2. UT AUDITIVA DE ANTIOQUIA	VISION TOTAL S.A.
	CAICC CENTRO DE AUDIOLOGIA E IMPLANTES COCLEARES S.A.S
	DEMPOS- S.A.S MEDICAMENTOS POS S.A.S
	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE RIONEGRO
	E.S.E HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA
	CORPORACION HOSPITAL INFANTIL CONCEJO DE MEDELLIN
	PROMEDAN IPS-PROMOTORA MEDICA Y ODONTOLOGICA DE ANTIOQUIA

Seguidamente, entre el 17 y 23 de diciembre de 2021, se procedió a evaluar las propuestas recibidas y teniendo en cuenta los criterios fijados en la invitación, el 30 de diciembre se procedió

a declarar desierta la misma, en la medida en que, ninguno de los proponentes cumplió con la totalidad de los requisitos indispensables establecidos en el capítulo III de la invitación pública y tomando en consideración los criterios de evaluación de las propuestas consagrados en el numeral 5.2. de la invitación, en el presente proceso sólo se agotó la fase 1, según la cual, “se evaluará el cumplimiento de los requisitos indispensables técnicos descritos, así como la forma de asociación. **Las propuestas que no cumplan con los mismos serán descartadas y no se dará continuidad a la siguiente fase**”, por lo que no se dio continuidad a la evaluación en fase 2

Ahora bien, en cumplimiento del acta de resultados publicada el pasado 30 de diciembre de 2021, se les indicó a los oferentes que disponían de un plazo de 2 días para presentar observaciones a dicho resultado.

Una vez revisadas las observaciones presentadas, el equipo evaluador de Savía Salud EPS realiza una validación de los requisitos técnicos indispensables, evidenciándose en ésta una imprecisión técnica al solicitar los certificados de los programas activos de farmacovigilancia, tecnovigilancia y reactivovigilancia expedidos por el INVIMA, con el fin de satisfacer el requisito de “contar con un sistema activo de Farmacovigilancia, Tecnovigilancia y Reactivovigilancia, que cumpla con la normatividad vigente”.

En consideración con la imprecisión técnica descrita anteriormente y especialmente, teniendo en cuenta el Sistema Único de Habilitación Resolución 3100 del 2019, específicamente punto 11 Estándares y criterios de habilitación, numeral 11.1 Estándares y criterios aplicables a todos los servicios, 11.1.4 Estándar de medicamentos, dispositivos médicos e insumos, numeral 6 en el cual se indica:

“El prestador de servicios de salud cuenta con información documentada de la planeación y ejecución de los programas de farmacovigilancia, tecnovigilancia y reactivovigilancia, que garanticen el seguimiento al uso de medicamentos, dispositivos médicos (incluidos los sobre medida) y reactivos de diagnóstico in vitro, cuando aplique”.

Se define eliminar para todos los oferentes el requisito de certificación de programas, en tanto se concluye que, los oferentes que cuenten con los distintivos de habilitación pertinente para los servicios solicitados en la invitación, acreditan fehacientemente el cumplimiento de los estándares mencionados donde se incluye la existencia del sistema activo de Farmacovigilancia, Tecnovigilancia y Reactivovigilancia.

En concordancia con lo anterior, se precisa que, los resultados de evaluación de los 2 oferentes que se presentaron se modifican de la siguiente forma, tomando como base la documentación presentada desde la propuesta inicial:

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTAS DE LA RUTA EN TRANSICIÓN DE SALUD AUDITIVA						
NOMBRE DEL OFERENTE EVALUADO: Fundación Integral de Salud FUNSALUD						
FECHA EVALUACIÓN: 5 de enero de 2022						
REQUISITOS INDISPENSABLES						
REQUISITOS TÉCNICOS			CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES CUMPLE	OBSERVACIONES NO CUMPLE
1. HABILITACIÓN DE SERVICIOS:						
ITEM	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO				
1	CONSULTA EXTERNA	Consulta externa general	X			
2		Consulta externa especializada		X		No tienen habilitado otras consultas de especialidad, presentan cartas de intención para la prestación del servicio más no para la conformación de la UT, página 69
3	APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	Servicio farmacéutico	X		Página 10	
4		Imágenes diagnósticas		X		Presentan cartas de intención para la prestación del servicio con Hospital Cesar Uribe Piedrahita sedes Cauca y Puerto Berrío, más no para la conformación de la UT, página 57 y 64
5		Terapias	X			
6		Toma de muestras de laboratorio	X			Páginas: 10 - 17
7		Laboratorio clínico			X	

					intención para la prestación del servicio con Hospital Cesar Uribe Piedrahita sedes Caucasia y Puerto Berrío, más no para la conformación de la UT, página 57 y 64
8		Gestión pretransfusional		X	Presentan cartas de intención para la prestación del servicio con Hospital Cesar Uribe Piedrahita sedes Caucasia y Puerto Berrío, más no para la conformación de la UT, página 57 y 64
9	INTERNACIÓN	Hospitalización		X	Presentan cartas de intención para la prestación del servicio con Hospital Cesar Uribe Piedrahita sedes Caucasia y Puerto Berrío, ESE Hospital Marinilla, más no para la conformación de la UT, página 57, 64 y 125

10	QUIRURGICO	Servicio de cirugía	X		Páginas: 9, 13, 17, 20, 40	Tienen habilitado cirugía general, oral, maxilofacial, plástica, ortopédica, no tiene habilitado cirugía otorrinolaringológica
2. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS QUE DEBE TENER EL OFERENTE			CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES CUMPLE	OBSERVACIONES NO CUMPLE
ITEM	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO				
1	SUMINISTROS E INSUMOS	Audífonos	X		Carta de intención con Audimed, página 69	
2		Implantes cocleares, implante de conducción ósea, prótesis auriculares		X		No adjuntan certificación
3		Insumos y repuestos		X		No adjuntan certificación
4	TRANSPORTE Y ALBERGUES	Transporte no asistencial	X		Carta de intención con Casa del Buen Dios, página 89	
5		Albergue	X		Carta de intención con Casa del Buen Dios, página 89	
6	COMPLEMENTOS	Adaptación y mantenimiento de prótesis auditivas		X		No adjuntan certificación
7	ENTREGA DE MEDICAMENTOS	Farmacia			No aplica por encontrarse habilitado el servicio farmacéutico intramural ambulatorio	

3. TALENTO HUMANO			CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES CUMPLE	OBSERVACIONES NO CUMPLE
ITEM	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL TALENTO HUMANO				
1	TALENTO HUMANO	Otorrinolaringólogo	X		Páginas: 134-135	
2		Fonoaudiólogo	X		Páginas: 134-135	
3		Otólogo	X		Páginas: 134-135	
4		Audiólogo	X		Páginas: 134-135	
5		Cirujano plástico y reconstructivo	X		Páginas: 134-135	
6		Psicólogo	X		Páginas: 134-135	
7		Terapeuta ocupacional	X		Páginas: 134-135	
8		Trabajador social	X		Páginas: 134-135	
4. PROPUESTA TÉCNICA:			CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES CUMPLE	OBSERVACIONES NO CUMPLE
ITEM	DESCRIPCIÓN PROPUESTA TÉCNICA					
1	DISPONIBILIDAD DE CONSULTA ESPECIALIZADA	Intramural, telemedicina y/o atención extramural en todas las subredes definidas por Savia Salud EPS.		X		No especifican la atención en todas las subredes, adjuntan modelo de atención, páginas: 136 - 154
2	MODELO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Especificación de cómo se realizará la atención de los afiliados.		X		No hay un modelo de prestación acorde a lo solicitado en la invitación, el objetivo del modelo es relacionado a la atención de VIH. Páginas: 136 - 154

3	CANAL DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN PARA LOS USUARIOS	Certificado firmado por el representante legal en el manifiesto que la entidad cuenta con un canal con las características solicitadas.	X		Página 155 - 156	
4	CAPACITACIONES	Temario para capacitación a los usuarios, familiares y cuidadores.		X		No adjuntan temario de capacitaciones
		Temario para capacitación a la red de prestadores.		X		No adjuntan temario de capacitaciones
5	HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA	Certificación del área de sistemas de información o quien haga sus veces, acreditando que esta aplicación cuenta las variables normativas y técnica definidas para la auditoría de la Cuenta de Alto Costo.	X		Página: 157	
6	GESTIÓN FARMACÉUTICA	Modelo de gestión farmacéutica		X		Presentan la Resolución 1403 de 2007 que habla de Gestión Farmacéutica, pero no hay un modelo específico
7	PROTOCOLO	Protocolo de adaptación de prótesis auditivas, mantenimiento, control y seguimiento de estas, además de instructivo de manejo y cuidado de dispositivos auditivos por el usuario y su cuidador.		X		No adjuntan protocolo

8		Protocolo de rehabilitación auditiva continua que incluya componente auditivo verbal, enfoque interdisciplinario y apoyo psicosocial a los afiliados y familiares.		X		No adjuntan protocolo de rehabilitación auditiva
NOMBRE DEL OFERENTE EVALUADO: UT Auditiva de Antioquia (Visión Total S.A.S 28% - CAICC Centro de Audiología e Implantes Cocleares 50% - DEMPOS S.A.S Medicamentos POS S.A.S 8% - ESE Hospital San Juan de Dios de Rionegro 2% - ESE Hospital Cesar Uribe Piedrahíta 2% - Corporación Hospital Concejo de Medellín 5% - PROMEDAN IPS - Promotora Médica y Odontológica de Antioquia 5%.						
FECHA EVALUACIÓN: 5 de enero de 2022						
REQUISITOS INDISPENSABLES						
REQUISITOS TÉCNICOS			CUMPL E	NO CUMPL E	OBSERVACIONE S CUMPLE	OBSERVACIONES NO CUMPLE
1. HABILITACIÓN DE SERVICIOS:						
ITEM	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO				
1	CONSULTA EXTERNA	Consulta externa general	X		pág. 1054-1055 (visión total) , 1266 (CAIC), 1514 (Dempos), HCUP Página1709 - 1710, HSJDR Página 1866, Promedan página 1931	
2		Consulta externa especializada	X		pág. 1266 (otología CAIC - otras especialidades médicas), HCUP Página1709 - 1710, HSJDR Página1866, Promedan página 1934	

3	APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	Servicio farmacéutico	X	pág. 1054-1055 (Visión total) / Pág. 1514 (Dempos), HICM Página1636, HCUP Página1709 - 1710, HSJDR Página1866, Promedan página 1939		
4		Imágenes diagnósticas	X	HICM Página1636, HCUP Página1709 - 1710, HSJDR Página 1866, Promedan página 1939		
5		Terapias	X	1266 (CAIC), HCUP Página1709 - 1710, HSJDR Página 1866, Promedan página 1935		
6		Toma de muestras de laboratorio	X	HICM Pág.: 1636, HCUP Página1709 - 1710, HSJDR Página 1866, Promedan página 1931		
7		Laboratorio clínico	X	HICM Pág.: 1636, HCUP Página1709 - 1710, HSJDR Página 1866, Promedan página 1939		
8		Gestión pretransfusional	X	HICM Pág.: 1636, HCUP página 1741, Promedan página 1939		
9		INTERNACIÓN	Hospitalización	X	HICM Pág.:	

					1636, HCUP Pág.ina1741, HSJDR Página1865, Promedan página 1938	
10	QUIRURGICO	Servicio de cirugía	X		HICM Pág.: 1636, HCUP Pág.ina1741, HSJDR Página1865, Promedan página 1938	
2. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS QUE DEBE TENER EL OFERENTE			CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES CUMPLE	OBSERVACIONES NO CUMPLE
ITEM	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO				
1	SUMINISTROS E INSUMOS	Audífonos	X		pág. 1001, al final del AZ3, actividades complementarias, suministros e insumos se encuentra el listado de tecnologías	
2		Implantes cocleares, implante de conducción ósea, prótesis auriculares	X		pág. 1001, al final del AZ3, actividades complementarias, suministros e insumos se encuentra el listado de tecnologías	
3		Insumos y repuestos	X		pág. 1001, al final del AZ3, actividades complementarias, suministros e insumos se encuentra el listado de tecnologías	

4	TRANSPORTE Y ALBERGUES	Transporte no asistencial	X		pág. 19, 1751 a 1754/ flota Bernal	
5		Albergue	X		pág. 19, 1756 / hogar de reposo Betania	
6	COMPLEMENTOS	Adaptación y mantenimiento de prótesis auditivas	X		pág. 1009, 1312 a 1316, 1349, pág. 1001, al final del AZ3, actividades complementarias, suministros e insumos se encuentra el listado de tecnologías	
7	ENTREGA DE MEDICAMENTOS	Farmacia	X		Dempos	
3. TALENTO HUMANO						
ITEM	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL TALENTO HUMANO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
1	TALENTO HUMANO	Otorrinolaringólogo	X		pág. 998 firma en pág. 1001	
2		Fonoaudiólogo	X		pág. 998 firma en pág. 1001	
3		Otólogo	X		pág. 998 firma en pág. 1001	
4		Audiólogo	X		pág. 998 firma en pág. 1001	
5		Cirujano plástico y reconstructivo	X		pág. 998 firma en pág. 1001	
6		Psicólogo	X		pág. 998 firma en pág. 1001	
7		Terapeuta ocupacional	X		pág. 998 firma en pág. 1001	
8		Trabajador social	X		pág. 998	

4. PROPUESTA TÉCNICA:			CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
ITEM	DESCRIPCIÓN PROPUESTA TÉCNICA				
1	DISPONIBILIDAD DE CONSULTA ESPECIALIZADA	Intramural, telemedicina y/o atención extramural en todas las subredes definidas por Savia Salud EPS.	X		pág. 13/ HSJDR: oriente, HCUP: Nordeste, bajo cauca, Mg medio, HICM: área metropolitana y Municipios Antioquia, Promedan: Medellín, área metropolitana, Municipios Antioquia y Urabá. describen servicios por telemedicina y extramurales
2	MODELO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Especificación de cómo se realizará la atención de los afiliados.	X		Página 8 a 21
3	CANAL DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN PARA LOS USUARIOS	Certificado firmado por el representante legal en el manifieste que la entidad cuenta con un canal con las características solicitadas.	X		
4	CAPACITACIONES	Temario para capacitación a los usuarios, familiares y cuidadores.	X		pág. 1003
		Temario para capacitación a la red	X		pág. 1003

		de prestadores.				
5	HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA	Certificación del área de sistemas de información o quien haga sus veces, acreditando que esta aplicación cuenta las variables normativas y técnica definidas para la auditoría de la Cuenta de Alto Costo.	X		pág. 1168 - 1169 y 1171	
6	GESTIÓN FARMACÉUTICA	Modelo de gestión farmacéutica	X		Pág. 18, 1236 a 1264	
7	PROTOCOLO	Protocolo de adaptación de prótesis auditivas, mantenimiento, control y seguimiento de estas, además de instructivo de manejo y cuidado de dispositivos auditivos por el usuario y su cuidador.	X		Pág. 1009, 1312 a 1316, 1349	
8		Protocolo de rehabilitación auditiva continua que incluya componente auditivo verbal, enfoque interdisciplinario y apoyo psicosocial a los afiliados y familiares.	X		Pág. 1312 a 1316	

Por lo anterior, el comité asesor de Contratación, en sesión ordinaria llevada a cabo el día 6 de enero de 2022, conforme al posterior análisis realizado a la recepción de observaciones por parte del Comité evaluador de Salud Auditiva, recomienda adjudicar el contrato de prestación de servicios para **LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD AUDITIVA A LOS AFILIADOS DE SAVIA SALUD EPS CON DIAGNÓSTICO DE HIPOACUSIA Y**

MALFORMACIONES CONGÉNITAS DEL OÍDO, a la **UT AUDITIVA DE ANTIOQUIA**, recomendación que es validada y aceptada por el Representante Legal de la entidad.

Publicado en Medellín, a los seis (06) días del mes de enero de 2022.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Luis Gonzalo Morales Sánchez".

LUIS GONZALO MORALES SÁNCHEZ
GERENTE
SAVIA SALUD EPS